

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 01217-D-FLCH-18

Lima, 10 de diciembre del 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 08682-FLCH-2018, mediante el cual el Director de la EP de Filosofía de la Facultad y el Director del CERSEU solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del I Coloquio Internacional de Filosofia en el Perú: Poder y Subjetivación en Michel Foucault.

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.º 1006-D-FLCH-18, se aprobó la autorización de la realización del I Coloquio de Filosofia en el Perú: Historia, Poder y Subjetivación en Michel Foucault.

Que, mediante Informe N.º 241-UPPR-D-FLCH-2018 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del I COLOQUIO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA EN EL PERÚ: HISTORIA, PODER Y SUBJETIVACIÓN EN MICHEL FOUCAULT, ORGANIZADO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS "AÚN DE SER", CÓDIGO AUTOGENERADO: XNS9-18112803, organizado por la EP de Filosofla y el CERSEU de la Facultad a realizarse del 07 al 09 de noviembre de 2018, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
- 2. Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

3. Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Registrese, comuniquese y archivese.

MG. JOSÉ CARLOS B Decarro

Letras mayúsculas del Perú y América

Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos Calle Germán Amézaga n. ° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3) Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.letras.unmsm.edu.pe



Ref.- RD 1217-D-FLCH-2018

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

I COLOQUIO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA EN EL PERÚ: HISTORIA, PODER Y SUBJETIVACIÓN EN MICHEL FOUCAULT, ORGANIZADO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS "AUN DE SER", ORGANIZADO POR LA EP DE FILOSOFIA Y EL CERSEU DE LA FACULTAD A RELIZARSE DEL 07 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

INGRESOS:	<u>S/.</u>	%
1.3.2.3.1.5 Derecho de Inscripción		
15 Ponentes	1,500,00 400,00 600,00	100%
TOTAL INGRESOS:	2,500.00	
EGRESOS:		850.00
23.27.11.99 – Servicios Diversos 1 Estadia y alojamiento por 5 dias cau 480.00	600.00	24%
TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	250.00	10%
REMANANENTE DE LA ACTIVIDAD	1,650.00	66%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	2,500.00	

